

CONVENIO Nº: 27 /2.002

**CONVENIO ENTRE ESCUELA SUPERIOR DE MADRID S.L Y EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO**

De una parte:

**D. EMILIO JIMENEZ** con D.N.I. Nº 0824953-N como representante de Escuela Superior de Madrid S.L, sita en Madrid, en la calle Cinca, 30 y código postal 28002, con C.I.F. Nº: B-82066515, teléfono 91 563.6156.

Y de otra parte:

**D. TOMÁS PADRÓN HERNÁNDEZ** con D.N.I.: Nº 42.677.383-Z como Presidente del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro localizado en C/. Dr. Quintero, nº 11. 38900-Valverde, Isla de El Hierro-CANARIAS con C.I.F.. P-3800003-J. Teléfono 922550078

**EXPONEN:**

Que ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad y legitimidad para convenir .

Que el objetivo del presente CONVENIO es la colaboración entre las entidades a las que representan para el desarrollo de un Programa de Formación en Centros de Trabajo, dirigido a sus alumnos.

**ACUERDAN:**

Suscribir el presente CONVENIO de colaboración para el desarrollo del Método de Formación en Centros de Trabajo, de acuerdo con la normativa vigente, que ambas partes conocen y acatan, y en su caso, de conformidad con las cláusulas que figuran al dorso de este documento.

Al presente convenio se incorporarán, a lo largo de su vigencia, las relaciones nominales de alumnos acogidos al mismo (Anexo I), la programación de actividades formativas (Anexo II) a desarrollar por éstos en las empresas y los Documentos que faciliten el Seguimiento y Evaluación de los mismos.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA:** Los alumnos que figuran en el anexo y del presente convenio, desarrollarán las actividades formativas programadas (Anexo II), en los locales del centro o centros de trabajo de la empresa firmante, o, en su caso, en aquellos lugares en los que la empresa desarrolle su actividad productiva, sin que ello implique relación laboral alguna con la empresa.

**SEGUNDA:** Cualquier eventualidad de accidente que pudiera producirse será contemplada a tenor de la póliza de seguros que Escuela Superior de Negocios tiene suscrita con Allianz Seguros nº de póliza 013475061.(Responsabilidad civil).

**TERCERA:** En todo momento el alumno irá provisto del D.N.I. y la tarjeta de identificación de Escuela Superior de Negocios.

**CUARTA:** La duración de este convenio es de un año a partir de su firma, considerándose prorrogado automáticamente cuando ninguna de las partes firmantes manifieste lo contrario.

**QUINTA:** Se podrá rescindir para un determinado alumno, por cualquiera de las partes firmantes, y ser excluido de su participación en el convenio por decisión unilateral de Escuela Superior de Negocios, de la empresa o institución colaboradora, o conjunta de ambos, en los siguientes casos:

- a) Por repetidas faltas de asistencia y/o puntualidad no justificadas.
- b) Por actitud incorrecta o falta de aprovechamiento, previa audiencia del interesado.

**SEXTA:** Los alumnos no tendrá por qué percibir cantidad alguna en concepto de retribución por la realización de actividades formativas en la empresa.

**SÉPTIMA:** La relación alumno y Empresa, no supondrá más compromiso que el estipulado en el presente convenio, ni del mismo se derivará obligación alguna propia de una relación laboral.

Escuela Superior  
de Madrid S.L



Excmo. Cabildo Insular  
de El Hierro



## ANEXO I

Mediante la presente, solicito la apertura del período de prácticas para el año 2.002/03, para el alumno:

- **D<sup>a</sup>. SARA M<sup>a</sup> AYALA AVILA con D.N.I. n<sup>o</sup>: 43.829.051-K**, que realizará las mismas durante el período comprendido entre 01 de Octubre de 2002 y 01 de Abril de 2003 comprometiéndose a seguir con aprovechamiento la formación práctica que le será impartida en la Empresa y sometiéndose a la disciplina que en su caso será establecida por la Dirección de la misma.



Alumno:

*S. Ayala*

Escuela Superior  
de Madrid S.L

*[Signature]*

Excmo. Cabildo Insular  
de El Hierro

*[Signature]*



## EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO

### ANEXO II

#### PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS A REALIZAR EN EL LABORATORIO:**

- Colaboración en los análisis de las muestras de aguas. Hay aproximadamente 20 muestras mensuales que provienen de desaladoras, pozos, embalses y una balsa.
- Determinar alguno
- +s parámetros químicos en las muestras de aguas como: PH, conductividad, balance iónico (Ca, Mg, K, Na), balance catiónico (SO, Cl, HCO<sub>3</sub>, CO<sub>3</sub>), sulfatos y nitratos.
- Realizar los cálculos necesarios para obtener los resultados de los análisis.
- Interpretación de los resultados obtenidos en los análisis y elaboración de informes.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS A REALIZAR EN EL BIODIGESTOR:**

- Recuento y clasificación de insectos, animales y vegetales presentes en el establecimiento del biodigestor y realización de una gaveta entomológica.
- Toma de muestras en el biodigestor en sus distintas etapas, una en otoño y otra en invierno.
- Determinación de algunos parámetros químicos en las muestras recogidas: PH, conductividad, balance iónico, balance catiónico, nitratos, fósforo y determinación de materia orgánica (oxidabilidad al permanganato).

##### **ACTIVIDADES A REALIZAR EN AMBOS CENTROS A LO LARGO DEL PERIODO DE PRÁCTICAS:**

| LABORATORIO INSULAR DE EL HIERRO<br>BIODIGESTOR |   |
|---|---|
| SEPTIEMBRE                                      | Contacto y conocimiento con el personal de laboratorio y biodigestor así como de sus establecimientos.  |
| OCTUBRE   | - Cooperar con análisis de muestras de agua correspondiente en laboratorio.<br>- Recogida de las muestras de otoño en el biodigestor y análisis de ellas. |
| NOVIEMBRE                                       | - Cooperar con análisis de muestras de agua correspondiente en laboratorio.<br>- Recogida y clasificación de insectos en biodigestor.                     |
| DICIEMBRE                                       | - Cooperar con análisis de muestras de agua correspondiente en laboratorio.<br>- Recogida y clasificación de vegetales y animales en biodigestor.         |
| ENERO   | - Recogida de las muestras de invierno en el biodigestor y análisis de ellas.<br>- Informe final.   |

**Diligencia:** Para hacer constar que, con fecha 28 de octubre de 2002, se adopto acuerdo por el Pleno de este Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, relativo a la Formalización del Convenio de Colaboración entre la Escuela Superior de Madrid, S.L. y el Excmo. Cabildo Insular de El Hierro”, incorporándose, con fecha de hoy anexo II “Programación de actividades formativas”.

Valverde, a 14 de noviembre de 2002.

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo. Francisco Morales Fernández.



**ANEXO II**

**PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS:**



\*



\*

\*

\*

Objetivos específicos a realizar en el laboratorio:

- Colaborar con mis compañeras en los análisis de las muestras de aguas. Hay aproximadamente 20 muestras mensuales que provienen de desaladoras, pozos, embalses y una balsa.
- Determinar algunos parámetros químicos en las muestras de aguas como: pH, conductividad, balance iónico (Ca, Mg, K, Na), balance catiónico ( $\text{SO}_4^{2-}$ , Cl,  $\text{HCO}_3^-$ ,  $\text{CO}_3^{2-}$ ), sulfatos y nitratos.
- Realizar los cálculos necesarios para obtener los resultados de los análisis.
- Interpretación de los resultados obtenidos en los análisis y elaboración de informes.

Objetivos específicos a realizar en el biodigestor:

- Recuento y clasificación de insectos, animales y vegetales presentes en el establecimiento del biodigestor y realización de una gaveta entomológica.
- Toma de muestras en el biodigestor en sus distintas etapas, una en otoño y otra en invierno.
- Determinación de algunos parámetros químicos en las muestras recogidas: pH, conductividad, balance iónico, balance catiónico, nitratos, fósforo y determinación de materia orgánica (oxidabilidad al permanganato)

Actividades a realizar en ambos centros a lo largo del periodo de prácticas:

|   | Septiembre   | Octubre   | Noviembre   | Diciembre   | Enero   |
|---|--|---|---|---|---|
| <b>* Laboratorio Insor de El Hierro - Biodigestor</b> | * - Contacto y conocimiento con el personal de laboratorio y biodigestor así como de sus establecimientos. | * Cooperar con análisis de muestras de agua correspondiente en laboratorio.<br>- Recogida de las muestras de otoño en el biodigestor y análisis de ellas. | * Cooperar con análisis de muestras de agua correspondiente en laboratorio.<br>- Recogida y clasificación de insectos en biodigestor. | * Cooperar con análisis de muestras de agua correspondiente en laboratorio.<br>- Recogida y clasificación de vegetales y animales en biodigestor. | - Recogida de las muestras de invierno en el biodigestor y análisis de ellas.<br>* - Informe final. |